Naciones Unidas A/53/908

Asamblea General

Distr. general
14 de abril de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 123 del programa
Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola

Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente documento figura el informe financiero de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998. La Asamblea General, en sus resoluciones 52/8 A y B, de 31 de octubre de 1997 y 31 de marzo de 1998, respectivamente, consignó la suma total de 175 millones de dólares en cifras brutas (170.741.200 dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la MONUA durante ese período.

Los gastos correspondientes a dicho período ascendieron a 170.428.100 dólares en cifras brutas (166.466.100 dólares en cifras netas), lo que arrojó un saldo no comprometido de 4.571.900 dólares en cifras brutas (4.275.100 dólares en cifras netas). El saldo corresponde principalmente a la reducción de las necesidades en las partidas de personal civil, locales y alojamiento, transporte y operaciones aéreas, equipo de otro tipo y fletes aéreo y de superficie, la cual quedó contrarrestada en parte por nuevas necesidades en las partidas de comunicaciones, suministros y servicios y la absorción de los gastos de financiación de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

En relación con la financiación de la MONUA, la Asamblea General deberá decidir qué destino habrá de darse al saldo no comprometido de 4.571.900 dólares en cifras brutas (4.275.100 dólares en cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998.

99-10629 (S) 040599 060599

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1–7	3
II.	Ejecución del presupuesto	8–11	4
III.	Informe financiero correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998	12–16	5
IV.	Medidas que debería tomar la Asamblea General en su quincuagégimo tercer período de sesiones	17	7
Anexos			
I.	Informe financiero correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998: estado resumido		8
II.	Información complementaria sobre diferencias importantes		10
III.	Despliegue previsto y efectivo de personal militar y civil en el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998		15
IV.	Fondos asignados y gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998		17

I. Introducción

1. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) fue establecida, a partir del 1° de julio de 1997, por el Consejo de Seguridad en su resolución 1118 (1997), de 30 de junio de 1997, con un mandato inicial hasta el 31 de octubre de 1997. En esa misma resolución, el Consejo de Seguridad decidió además que la MONUA asumiera la responsabilidad de todos los componentes y activos de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) que quedaban en Angola.

2. En espera de la presentación del proyecto de presupuesto de la MONUA a la Asamblea General, el Contralor solicitó, en su carta de fecha 18 de julio de 1997, la anuencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para contraer compromisos por valor de 49.975.500 dólares en cifras brutas (48.202.500 dólares en cifras netas) a fin de atender a las necesidades esenciales iniciales e inmediatas de la MONUA durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1997. La Comisión Consultiva comunicó su anuencia mediante la carta de su Presidente de fecha 25 de julio de 1997.

3. El presupuesto inicial de la MONUA para el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, se presentó en el informe del Secretario General de 23 de septiembre de 1997 (A/52/385), y ascendía a 162.138.000 dólares en cifras brutas (156.995.400 dólares en cifras netas). En él se consignaban créditos para que la MONUA desplegara personal militar y civil, así como para la liquidación gradual de la UNAVEM III.

4. En su resolución 52/8 A, de 31 de octubre de 1997, la Asamblea General consignó la suma de 155 millones dólares en cifras brutas (150.371.600 dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la MONUA durante el mismo período, que incluía la suma de 49.975.500 dólares en cifras brutas (48.202.500 dólares en cifras netas) autorizada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 1997.

5. Posteriormente, por su resolución 1149 (1998), de 27 de enero de 1998, el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 30 de abril de 1998 el mandato de la MONUA, con inclusión de la fuerza militar propuesta en los párrafos 35 y 36 del informe del Secretario General presentado al Consejo de Seguridad el 12 de enero de 1998 (S/1998/17).

6. En su informe de 23 de febrero de 1998 (A/52/799), el Secretario General presentó el presupuesto revisado de la MONUA para el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998 por la suma de 180.689.000 dólares en cifras brutas (176.430.200 dólares en cifras netas), que entrañaba ajustes en el calendario de repatriación del personal militar, la retención de la fuerza militar de 955 efectivos de los contingentes y la finalización del registro *in situ* y desarme de unos 6.000 efectivos de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) de los cuales no se había informado anteriormente a las Naciones Unidas.

7. En cumplimiento de la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en su informe de 10 de marzo de 1998 (A/52/825), la Asamblea General, en su resolución 52/8 B, de 31 de marzo de 1998, consignó la suma total de 175 millones de dólares en cifras brutas (170.741.200 dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la MONUA durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, lo que incluía la suma de 155 millones de dólares en cifras brutas (150.371.600 dólares en cifras netas) ya consignada en su resolución 52/8 A. La reducción se basó en las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva sobre las posibilidades de hacer economías en algunos gastos operacionales de la MONUA.

II. Ejecución del presupuesto

8. La información sobre las operaciones de la MONUA y la situación sobre el terreno en el período que se examina figura en los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad de fechas 13 de agosto de 1997 (S/1997/640), 24 de septiembre de 1997 (S/1997/741), 17 de octubre de 1997 (S/1997/807), 4 de diciembre de 1997 (S/1997/959), 12 y 27 de enero de 1998 (S/1998/17 y Add.1), 13 de marzo de 1998 (S/1998/236), 16 de abril de 1998 (S/1998/333) y 17 de junio de 1998 (S/1998/524), y las cartas, de fechas 21 de enero de 1998 (S/1998/56) y 30 de marzo de 1998 (S/1998/281), dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

9. En el período que se examina, la Misión de Observadores realizó las tareas encomendadas en condiciones difíciles agravadas por la precaria situación de seguridad imperante en muchas partes del país. En virtud de la resolución 1118 (1997) del Consejo de Seguridad, se ha adoptado una serie de medidas para garantizar una transición sin tropiezos de la UNAVEM III a la MONUA, incluida la reestructuración del componente civil de la Misión, el traspaso a un contratista civil de las funciones de apoyo logístico que cumplían las unidades militares de UNAVEM III que se retiraron, la retirada y repatriación graduales de los observadores y unidades militares, la expedición del equipo de propiedad de los contingentes y los arreglos para el despliegue de nuevos observadores de la policía civil. Al mismo tiempo, buena parte de la actividad de la MONUA se ha concentrado en las tareas pendientes de la UNAVEM III, como la finalización de la desmovilización de los excombatientes de la UNITA y el cierre de las zonas de acantonamiento. La ampliación de la operación de la policía civil también exigió una mayor asistencia logística. Si bien los complejos acontecimientos políticos y militares ocurridos en Angola durante el período que se examina han impuesto nuevas exigencias a los recursos humanos y materiales de la Misión de Observadores, los fondos proporcionados por la Asamblea General para el período demostraron ser suficientes para satisfacer las necesidades de operaciones de la MONUA.

10. En el período que se examina, el componente militar de la MONUA continuó supervisando y verificando la cesación del fuego, proporcionando apoyo a las zonas de acantonamiento hasta el momento de su cierre; investigando las denuncias de movimientos de tropas ofensivos, la presencia de elementos armados de la UNITA y la existencia de depósitos de armas; y supervisando el desmantelamiento de los puestos de control y los puestos de mando de la UNITA y la incorporación de los soldados de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas. Si bien los acontecimientos imprevistos ocurridos sobre el terreno, en particular los retrasos en la desmovilización de los ex combatientes de la UNITA y el empeoramiento de la situación militar, obligaron a introducir ajustes en el calendario original de retirada de las unidades militares, la reducción prevista del contingente militar de la MONUA culminó a principios de marzo de 1998. En cumplimiento de la resolución 1149 (1998) del Consejo de Seguridad, atendiendo a la situación de seguridad imperante, el componente militar de la MONUA incluyó una fuerza militar que se desplegó para que la Misión de Observadores pudiera realizar las tareas encomendadas en un ambiente de confianza y seguridad. En cuanto a los observadores militares, su retirada se realizó en términos generales conforme al plan establecido, y en mayo de 1998 quedaban los 90 efectivos autorizados. Si bien la misión absorbió una parte de los gastos por concepto de raciones correspondientes al período anterior (véase el anexo II, párr. 3), los gastos generales relacionados con el personal militar se mantuvieron dentro de los parámetros aprobados gracias a las economías obtenidas en las partidas de reembolso de los gastos de los contingentes, rotación y repatriación.

11. En vista de la retirada sustancial de unidades y observadores militares de la MONUA, la Misión de Observadores aumentó su apoyo logístico al componente de la policía civil,

que se distribuyó en una zona geográfica más amplia alcanzó el número autorizado de 345 observadores de policía civil en octubre de 1998. Los oficiales de la policía civil, trabajando en estrecha colaboración con el componente de derechos humanos de la MONUA, siguieron desempeñando un papel decisivo en la vigilancia de la neutralidad y el comportamiento general de la Policía Nacional de Angola. Los oficiales investigaron denuncias de violaciones de derechos humanos, verificaron el libre movimiento de personas y bienes, fiscalizaron el retiro de las armas de la población civil y continuaron supervisando los arreglos de seguridad establecidos para los líderes de la UNITA. El nuevo incremento de la fuerza autorizada del componente de policía civil de la MONUA a 428 efectivos a partir del 20 de marzo de 1998 (véase la resolución 1157 (1998) del Consejo de Seguridad de 20 de marzo de 1998) se absorbió en el presupuesto aprobado, ya que las necesidades relacionadas con el despliegue de más observadores de la policía civil pudieron cubrirse con los recursos autorizados en la partida correspondiente a gastos de policía civil (véase el anexo II, párr.5).

III. Informe financiero correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998

12. En el cuadro 1, figura una suma de 175 millones de dólares en cifras brutas (170.741.200 dólares en cifras netas) consignada para el mantenimiento de la MONUA durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998. Los gastos correspondientes ascendieron a 170.428.100 dólares en cifras brutas (166.466.100 dólares en cifras netas), incluidos 47.011.500 dólares por concepto de obligaciones por liquidar. El saldo no utilizado de 4.571.900 dólares en cifras brutas (4.275.100 dólares en cifras netas) representa aproximadamente un 3% de la suma consignada. En el anexo I figura el informe financiero correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, por partida presupuestaria, y en el anexo II se proporciona información complementaria sobre las diferencias importantes. En el anexo IV se presentan en un gráfico las sumas asignadas y los gastos por categorías principales de gastos del presupuesto en el período que se examina.

Cuadro 1
Sumas asignadas y gastos
(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	*Prorrateo*	*Gastos*[a]	*Desviación*
Gastos de personal militar	59 034,3	58 951,3	83,0
Gastos de personal civil	45 933,1	41 564,7	4 368,4
Gastos de funcionamiento	65 505,6	63 258,3	2 247,3
Otros programas	268,2	287,5	(19,3)
Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	–	2 404,3	(2 404,3)
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	–	–	–
Contribuciones del personal	4 258,8	3 962,0	296,8
Total	**175 000,0**	**170 428,1**	**4 571,9**

Categoría de gastos	*Prorrateo*	*Gastos*[a]	*Desviación*
Ingresos por contribuciones del personal	(4 258,8)	(3 962,0)	(296,8)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–
Necesidades en cifras brutas	**175 000,0**	**170 428,1**	**4 571,9**
Necesidades en cifras netas	**170 741,2**	**166 466,1**	**4 275,1**
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–	–	–
Total de recursos	**170 741,2**	**166 466,1**	**4 275,1**

[a] Incluye la suma de 47.011.500 dólares en obligaciones por liquidar.

13. En el cuadro 2 se presenta información sobre el despliegue de personal militar y civil durante el período que se examina y el gráfico correspondiente figura en el anexo III.

14. En su resolución 1087 (1996), de 11 de diciembre de 1996, el Consejo de Seguridad aprobó la retirada escalonada de las unidades militares de la UNAVEM III, que aún funcionaba al momento del establecimiento de la MONUA el 1° de julio de 1997. Según lo indicado en el presupuesto revisado de la MONUA (A/52/799), para el período al que se refiere el presente informe, se preveía que la retirada terminaría en marzo de 1998, momento en el cual se completaría la dotación autorizada de la MONUA.

15. Respecto de la dotación inicial de la MONUA, se recordará que la Asamblea General, en su resolución 52/8 A, había decidido inicialmente que la plantilla de personal civil propuesta por el Secretario General (véase A/52/385) se redujera al menos en un 10%. Sin embargo, debido a las variaciones en las necesidades operacionales de la Misión de Observadores, resultantes de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1149 (1998) y 1157 (1998) (véanse los párrafos 11 y 12 *supra*), la Asamblea General posteriormente aceptó la plantilla revisada propuesta por el Secretario General para la Misión de Observadores.

Cuadro 2
Plantilla autorizada, tasas de puestos ocupados y vacantes de personal militar y civil en el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998

Categoría del personal	*Plantilla autorizada*	*Plantilla presupuestada (promedio)*	*Plantilla real (promedio)*	*Tasa de vacantes/ (exceso de puestos ocupados) (porcentaje)*
Observadores militares				
1° de julio de 1997 a 31 de enero de 1998	–[a]	204	204	–
1° de febrero a 30 de junio de 1998	90	90	95	(5,5)
Contingentes militares				
1° de julio de 1997 a 28 de febrero de 1998	–[a]	2 516	2 285	9,2
1° de marzo a 30 de junio de 1998	955	955	875	8,4
Policía civil				
1° de julio a 30 de septiembre de 1997	–[b]	310	308	0,6
1° de octubre de 1997 a 31 de marzo de 1998	345	345	347	(0,6)
1° de abril a 30 de junio de 1998	428	345	357	(3,5)

Categoría del personal	*Plantilla autorizada*	*Plantilla presupuestada (promedio)*	*Plantilla real (promedio)*	*Tasa de vacantes/ (exceso de puestos ocupados) (porcentaje)*
Personal de contratación internacional				
1° de julio de 1997 a 28 de febrero de 1998	–[a]	299	297	0,7
1° de marzo a 30 de junio de 1998	281	281	259	7,8
Personal de contratación local				
1° de julio de 1997 a 28 de febrero de 1998	–[b]	215	218	(1,4)
1° de marzo a 30 de junio de 1998	225	225	208	7,6
Voluntarios de las Naciones Unidas				
1° de julio de 1997 a 28 de febrero de 1998	–[b]	58	57	1,7
1° de marzo a 30 de junio de 1998	71	71	44	38,0

[a] Retirada escalonada de personal.

[b] Despliegue escalonado de personal.

16. Con la terminación de la retirada escalonada de las unidades militares de la UNAVEM III, a partir del 1° de marzo de 1998 la dotación autorizada de la MONUA fue de 90 observadores militares, 955 efectivos de los contingentes, 345 observadores de policía civil, con el apoyo de una plantilla civil de 281 funcionarios de contratación internacional, 225 funcionarios de contratación local y 71 Voluntarios de las Naciones Unidas.

IV. Medidas que debería tomar la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones

17. En relación con la financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola, la Asamblea General debería decidir qué destino habrá de darse al saldo no comprometido de 4.571.900 dólares en cifras brutas (4.275.100 dólares en cifras netas) correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998.

Anexo I

Informe financiero correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998: estado resumido

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría de gastos	*(1)* *Suma asignada*	*(2)* *Gastos no periódicos*	*(3)* *Total de gastos (incluidos los gastos no periódicos)*	*(4) = (1–3)* *Diferencia*
I. Gastos de personal militar				
1. Observadores militares	5 046,4	–	5 057,2	(10,8)
2. Contingentes militares	42 489,0	–	42 395,2	93,8
3. Otros gastos relacionados con el personal militar				
a) Equipo de propiedad de los contingentes	10 547,7	–	10 547,7	–
b) Indemnización por muerte o discapacidad	951,2	–	951,2	–
Subtotal de la partida 3	**11 498,9**	**–**	**11 498,9**	**–**
Total de la categoría I	**59 034,3**	**–**	**58 951,3**	**83,0**
II. Gastos de personal civil				
1. Policía civil	10 440,4	–	9 587,0	853,4
2. Personal de contratación internacional y contratación local	33 443,1	–	30 100,9	3 342,2
3. Personal internacional por contrata	–	–	–	–
4. Voluntarios de las Naciones Unidas	2 049,6	–	1 857,6	192,0
5. Personal proporcionado por el Gobierno	–	–	19,2	(19,2)
6. Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Total de la categoría II	**45 933,1**	**–**	**41 564,7**	**4 368,4**
III. Gastos operacionales				
1. Locales y alojamiento	5 519,1	–	4 202,2	1 316,9
2. Reparaciones de la infraestructura	63,6	–	15,4	48,2
3. Operaciones de transporte	5 267,2	167,7	4 383,5	883,7
4. Operaciones aéreas	23 144,8	325,0	22 789,7	355,1
5. Operaciones navales	–	–	–	–
6. Comunicaciones	3 901,2	64,6	4 664,2	(763,0)
7. Equipo de otro tipo	1 117,1	191,7	551,3	565,8
8. Suministros y servicios	21 539,7	–	23 307,6	(1 767,9)
9. Fletes aéreo y de superficie				
a) Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	4 540,9	–	2 773,5	1 767,4
b) Flete y acarreo comerciales	412,0	–	570,9	(158,9)
Subtotal de la partida 9	**4 952,9**	**–**	**3 344,4**	**1 608,5**
Total de la categoría III	**65 505,6**	**749,0**	**63 258,3**	**2 247,3**

Categoría de gastos	*(1)* *Suma asignada*	*(2)* *Gastos no periódicos*	*(3)* *Total de gastos (incluidos los gastos no periódicos)*	*(4) = (1–3)* *Diferencia*
IV. Otros programas				
1. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	–	–	–	–
2. Programas de información pública	218,2	30,8	187,6	30,6
3. Programas de capacitación	50,0	–	83,0	(33,0)
4. Programas de remoción de minas	–	9,4	9,6	(9,6)
5. Asistencia para el desarme y la desmovilización	–	–	7,3	(7,3)
Total de la categoría IV	**268,2**	**40,2**	**287,5**	**(19,3)**
V. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	–	–	2 404,3	(2 404,3)
VI. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	–	–	–	–
VII. Contribuciones del personal	4 258,8	–	3 962,0	296,8
Total de las categorías I a VII	**175 000,0**	**789,2**	**170 428,1**	**4 571,9**
VIII. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(4 258,8)	–	(3 962,0)	(296,8)
IX. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de las categorías VIII y IX	**(4 258,8)**	**–**	**(3 962,0)**	**(296,8)**
Necesidades en cifras brutas	175 000,0	789,2	170 428,1	4 571,9
Necesidades en cifras netas	170 741,2	789,2	166 466,1	4 275,1
X. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–	–	–	–
Total de recursos	**170 741,2**	**789,2**	**166 466,1**	**4 275,1**

Anexo II

Información complementaria sobre diferencias importantes

Gastos de personal militar

Fondos asignados: 59.034.300 dólares; *gastos*: 58.951.300 dólares;
diferencia: 83.000 dólares

1. El saldo no utilizado de 83.000 dólares en esta partida se debe a las economías logradas en el rubro de contingentes militares (93.800 dólares), que se vieron contrarrestadas por las necesidades adicionales en el rubro de observadores militares (10.800 dólares).

2. Las necesidades adicionales de 10.800 dólares en la partida de observadores militares fueron el resultado de la liquidación de 82.500 dólares en concepto de pagos de dietas por misión relacionadas con el período anterior debido a demoras en la presentación de las solicitudes de pago.

3. El saldo no utilizado de 93.800 dólares de la partida de contingentes militares obedece a que las necesidades efectivas (21.782 meses–persona) por concepto de reembolsos de gastos de los efectivos fueron menores que las presupuestadas (22.812 meses–persona) y a que también fue menor el costo promedio de los viajes de rotación. Sin embargo, las economías se vieron contrarrestadas casi en su totalidad por la necesidad de liquidar cargos pendientes por concepto de raciones y dietas correspondientes al período anterior por valor de 2.490.000 dólares y 60.300 dólares, respectivamente, como consecuencia de las demoras en la presentación de facturas y solicitudes de pago.

Gastos de personal civil

Fondos asignados: 45.933.100 dólares; *gastos*: 41.564.700 dólares;
diferencia: 4.368.400 dólares

4. El saldo no utilizado de 4.368.400 dólares en esta partida se debe a la reducción de las necesidades de créditos para personal de policía civil (853.400 dólares), personal de contratación internacional y contratación local (3.342.200 dólares) y Voluntarios de las Naciones Unidas (192.000 dólares), economías que se vieron contrarrestadas en parte por nuevas necesidades de créditos para el personal proporcionado por los gobiernos (19.200 dólares).

Policía civil

Fondos asignados: 10.440.400 dólares; *gastos*: 9.587.000 dólares;
diferencia: 853.400 dólares

5. El saldo no utilizado de 853.400 dólares en esta partida es imputable principalmente a las tarifas económicas para pasajes aéreos obtenidas por la Misión de Observadores para el despliegue y la rotación de personal y a las demoras iniciales en el despliegue de observadores de policía al comienzo del período que abarca el presupuesto.

Personal de contratación internacional y contratación local

Fondos asignados: 33.443.100 dólares; *gastos*: 30.100.900 dólares; *diferencia*: 3.342.200 dólares

6. El saldo no utilizado de 3.342.200 dólares en esta partida se relaciona principalmente con las economías realizadas en los sueldos del personal de contratación internacional y en los gastos comunes de personal. Si bien la Misión de Observadores registró en promedio tasas de vacantes del 3% y 4% para el personal de contratación internacional y contratación local, respectivamente, se lograron economías debido a una combinación de factores, a saber, la reducción de las necesidades por concepto de sueldos y gastos comunes de personal debido a la mayor proporción de personal nombrado para la misión (60% en comparación con el 50% previsto en el presupuesto), los menores gastos efectivos en concepto de sueldos del personal de contratación internacional procedente de lugares de destino de las Naciones Unidas que no son la Sede, que constituyeron aproximadamente el 20% del total del personal de contratación internacional, y de sueldos de personal local contratado con categorías inferiores a las correspondientes al punto medio de la escala de sueldos local.

Voluntarios de las Naciones Unidas

Fondos asignados: 2.049.600 dólares; *gastos*: 1.857.600 dólares; *diferencia*: 192.200 dólares

7. El saldo no utilizado de 192.200 dólares en esta partida obedece a que la tasa media de vacantes del período comprendido entre el 1° de febrero y el 30 de junio de 1998 fue del 12,8%, a causa de las dificultades para la contratación de personal para el programa de derechos humanos.

Gastos operacionales

Fondos asignados: 65.505.600 dólares; *gastos*: 63.258.300 dólares; *diferencia*: 2.247.300 dólares

8. El saldo no utilizado de 4.778.200 dólares en las partidas de locales y alojamiento (1.316.900 dólares), reparaciones de la infraestructura (48.200 dólares), operaciones de transporte (883.700 dólares), operaciones aéreas (355.100 dólares), equipo de otro tipo (565.800 dólares) y fletes aéreo y de superficie (1.608.500 dólares) quedó compensado en parte por necesidades adicionales por un total de 2.530.900 dólares en las partidas de comunicaciones (763.000 dólares) y suministros y servicios (1.767.900 dólares).

Locales y alojamiento

Fondos asignados: 5.519.100 dólares; *gastos*: 4.202.200 dólares; *diferencia*: 1.316.900 dólares

9. El saldo no utilizado de 1.316.900 dólares en esta partida se debió principalmente a que la Misión de Observadores liquidó las obligaciones en concepto de gastos de alquiler de 55 unidades en Villa Espa (706.800 dólares), dado que el Gobierno huésped no facturó a la MONUA los gastos de esos locales, que son de propiedad de una empresa estatal. Con la repatriación de personal militar se obtuvieron asimismo economías derivadas de la mayor utilización de locales prefabricados de propiedad de la Misión para residencia del personal civil, con lo cual se redujo la utilización de locales alquilados en forma comercial.

Operaciones de transporte

Fondos asignados: 5.267.200 dólares; *gastos*: 4.383.500 dólares; *diferencia*: 883.700 dólares

10. El saldo no utilizado de 883.700 dólares en esta partida fue el resultado de: a) la utilización de las existencias de piezas de repuesto y suministros, b) gastos de flete inferiores a los previstos para el traslado de camiones pesados y otros vehículos desde la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y otras misiones de mantenimiento de la paz y c) la reducción de las necesidades relacionadas con el alquiler de camiones de carga pesados debido a la utilización de camiones procedentes de otras misiones. Las economías obtenidas con el traslado a la MONUA de vehículos adicionales quedaron contrarrestadas en parte por un aumento de las necesidades en la partida de gasolina, aceite y lubricantes, a causa del mayor consumo de combustible y productos derivados del petróleo.

Operaciones aéreas

Fondos asignados: 23.144.800 dólares; *gastos*: 22.789.700 dólares; *diferencia*: 355.100 dólares

11. El saldo no utilizado de 355.100 dólares en esta partida obedeció a las economías obtenidas en las operaciones con helicópteros (125.600 dólares) y aviones (313.200 dólares), que quedaron contrarrestadas en parte por necesidades adicionales relacionadas con lasdietas de las tripulaciones (40.200 dólares) y otros gastos de operaciones aéreas (43.500 dólares).

12. Durante el período de que se informa, la flota de helicópteros de la MONUA se componía de 7 helicópteros utilitarios medianos MI–8, arrendados mediante cartas de asignación. Los helicópteros fueron apostados en Luanda y en cada uno de los seis cuarteles generales regionales para prestar apoyo aéreo al transporte de personal y de cargamentos esenciales a zonas a las que es imposible acceder por avión o transporte terrestre, a las patrullas de reconocimiento diurnas y nocturnas y a las operaciones de evacuación médica. El saldo no utilizado de 125.600 dólares obedeció a que el número de horas de vuelo (3.270) fue inferior al previsto (3.360). Sin embargo, esas economías quedaron contrarrestadas en parte por las necesidades adicionales relacionadas con el reemplazo de dos helicópteros y el aumento del costo de la póliza de seguro general de aviación, de 5.500 dólares a 13.750 dólares por helicóptero por año.

13. La flota de aviones de la MONUA se componía de un total de 11 unidades e incluía 2 aviones livianos de pasajeros Beechcraft B–200, 5 aviones ligeros utilitarios Cessna C–208B, 1 avión mediano de carga y pasajeros Boing B–727 y 3 aviones pesados de carga y pasajeros Lockheed L–100. Dada la extensión del territorio de Angola y el despliegue de la MONUA en Luanda, seis cuarteles generales regionales y 18 oficinas provinciales, estos aviones se utilizaron para el transporte de personal militar y civil y de carga mediana y pesada desde la base logística de Viana a toda la zona de la Misión y para evacuaciones de heridos. Los gastos efectivos correspondientes al período de que se informa ascendieron a 15.309.000 dólares, de los cuales 980.000 dólares fueron imputados a obligaciones arrastradas del ejercicio financiero anterior, con lo cual los gastos contabilizados en el período de que se informa fueron de 14.329.000 dólares.

Comunicaciones

Fondos asignados: 3.901.200 dólares; *gastos*: 4.664.200 dólares; *diferencia*: (763.000 dólares)

14. Las necesidades adicionales por valor de 763.000 dólares en esta partida se debieron fundamentalmente al pago de 875.800 dólares por gastos de comunicaciones comerciales correspondientes al ejercicio anterior, que finalizaba el 30 de junio de 1997, y cuyas facturas se recibieron tras el cierre de dicho ejercicio.

Otro equipo

Fondos asignados: 1.117.100 dólares; *gastos*: 551.300 dólares; *diferencia*: 565.800 dólares

15. El saldo sin utilizar de 565.800 dólares en esta partida obedeció básicamente a que se realizaron economías en el rubro de piezas de repuesto, reparaciones y conservación, ya que se hizo uso de las existencias y suministros disponibles.

Suministros y servicios

Fondos asignados: 21.539.700 dólares; *gastos*: 23.307.600 dólares; *diferencia*: (1.767.900 dólares)

16. Los gastos adicionales por valor de 1.767.900 dólares en esta partida se debieron a las nuevas necesidades surgidas en servicios diversos (2.323.400 dólares), que sólo pudieron compensarse en parte con el saldo sin utilizar de suministros diversos (555.500 dólares).

17. Las necesidades adicionales por valor de 2.323.400 dólares correspondientes a servicios diversos se debieron fundamentalmente a que se gastaron otros 1.900.000 dólares para sufragar la desmovilización y efectuar pagos pendientes relacionados con un contrato de servicios de apoyo civil que expiró en enero de 1998.

18. El saldo no utilizado de 555.500 dólares en suministros diversos obedeció a que se necesitaron menos suministros médicos debido a que la Dependencia Militar de Apoyo Médico disponía de suministros suficientes en el momento de su despliegue y a la menor necesidad de material de saneamiento y limpieza, artículos de electricidad, material de fortificación de campaña, y provisiones generales y de intendencia, como resultado de la clausura de 19 puestos de destacamento.

Fletes aéreo y de superficie

Fondos asignados: 4.952.900 dólares; *gastos*: 3.344.400 dólares; *diferencia*: 1.608.500 dólares

19. El saldo no utilizado de 1.608.500 dólares en esta partida se debió fundamentalmente a que se retuvo a 785 miembros de los contingentes con su equipo.

Otros programas

Fondos asignados: 268.200 dólares; *gastos*: 287.500 dólares; *diferencia*: (19.300 dólares)

20. Aunque se realizaron economías en el apartado correspondientes a los programas de información pública (30.600 dólares), éstas se vieron contrarrestadas por las necesidades adicionales surgidas en los programas de capacitación (33.000 dólares) a causa de los gastos de viaje y gastos conexos derivados de la participación de nueve miembros de la MONUA

y dos funcionarios de la Sede en un curso de capacitación sobre garantía de calidad en relación con la administración del nuevo contrato de servicios de apoyo. Las nuevas necesidades en los programas de remoción de minas (9.400 dólares) y asistencia para el desarme y la desmovilización (7.300 dólares) corresponden al pago de las cuentas pendientes del ejercicio anterior.

Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi

Fondos asignados: ninguno; *gastos*: 2.404.300 dólares;
diferencia (2.404.300 dólares)

21. Los gastos por valor de 2.404.300 dólares constituyen la parte que le corresponde a la Misión en el corte del mantenimiento de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi en el período que abarca el informe, de conformidad con la resolución 52/1 A de la Asamblea General, de 15 de octubre de 1997.

Contribuciones del personal

Fondos asignados: 4.258.800 dólares; *gastos*: 3.962.000 dólares;
diferencia: 296.800 dólares

22. El saldo sin utilizar de 296.800 dólares obedeció a la tasa media de vacantes del personal de contratación internacional. No obstante, algunas de estas economías se vieron contrarrestadas por necesidades adicionales relacionadas con el personal de contratación local, debido a la revisión de la escala local de sueldos aprobada en marzo de 1998 y efectiva a partir del 1° de julio de 1997.

Ingresos por concepto de contribuciones del personal

Fondos asignados: (4.258.800 dólares); *gastos*: (3.962.000 dólares);
diferencia: (296.800 dólares)

23. Esta suma se deriva de las contribuciones del personal (véase el párrafo 22).

Anexo III

Despliegue previsto y efectivo de personal militar y civil en el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998

1. Observadores militares

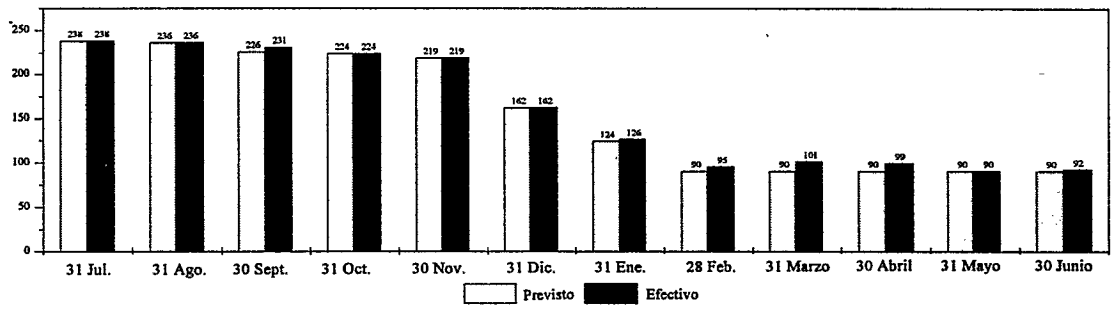

2. Contingentes militares

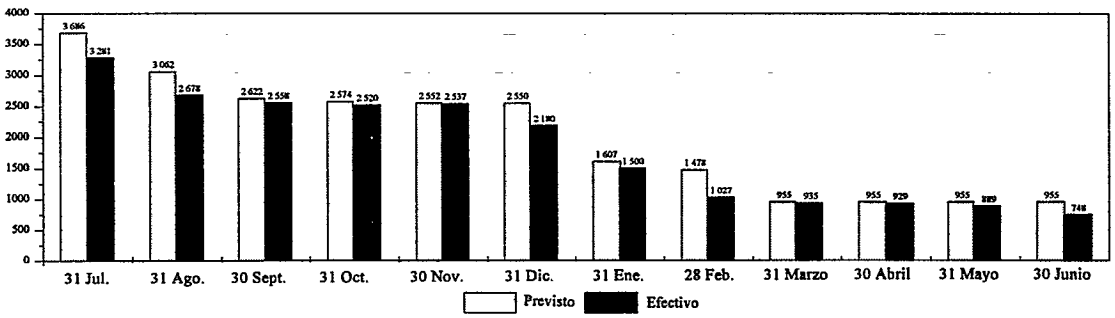

3. Policía civil

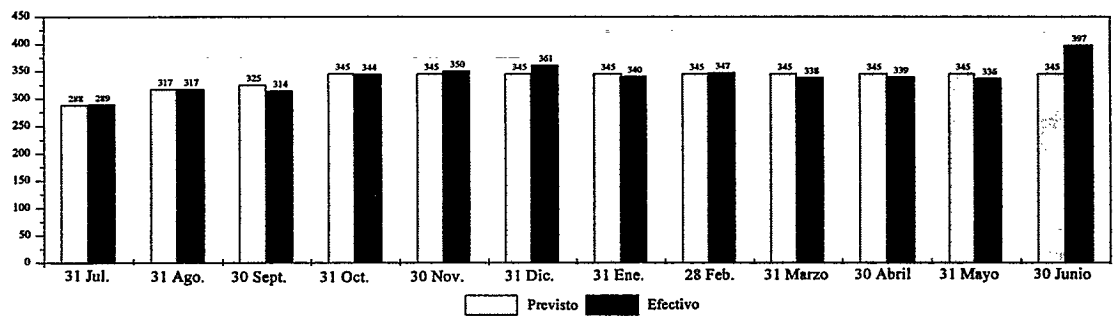

4. Personal de contratación internacional

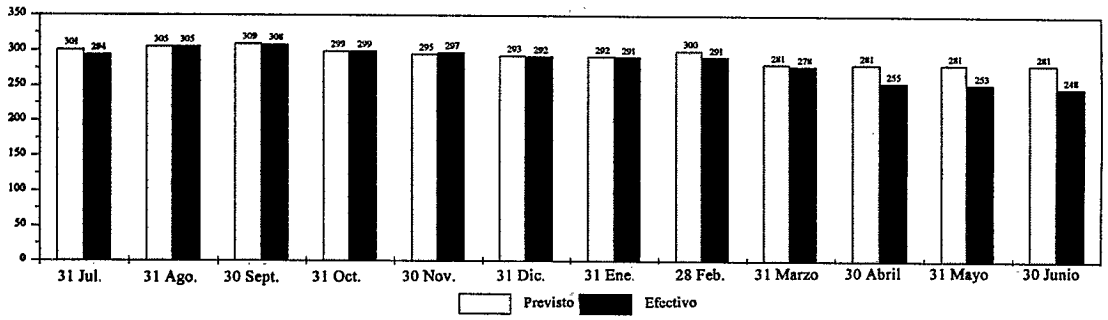

5. Personal de contratación local

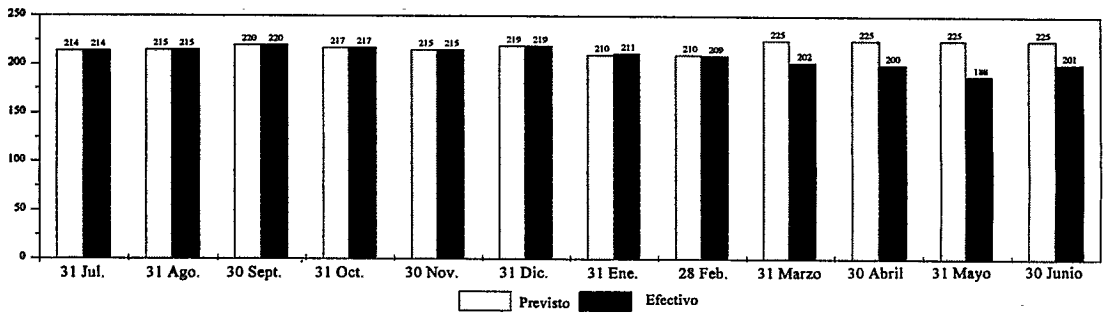

6. Voluntarios de las Naciones Unidas

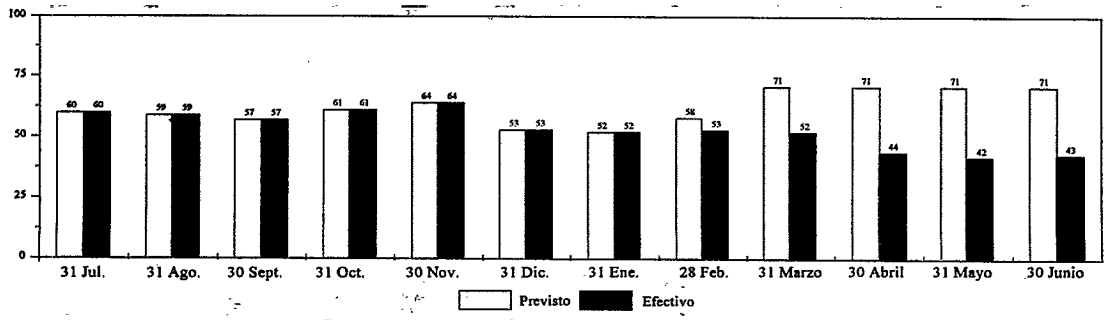

Anexo IV
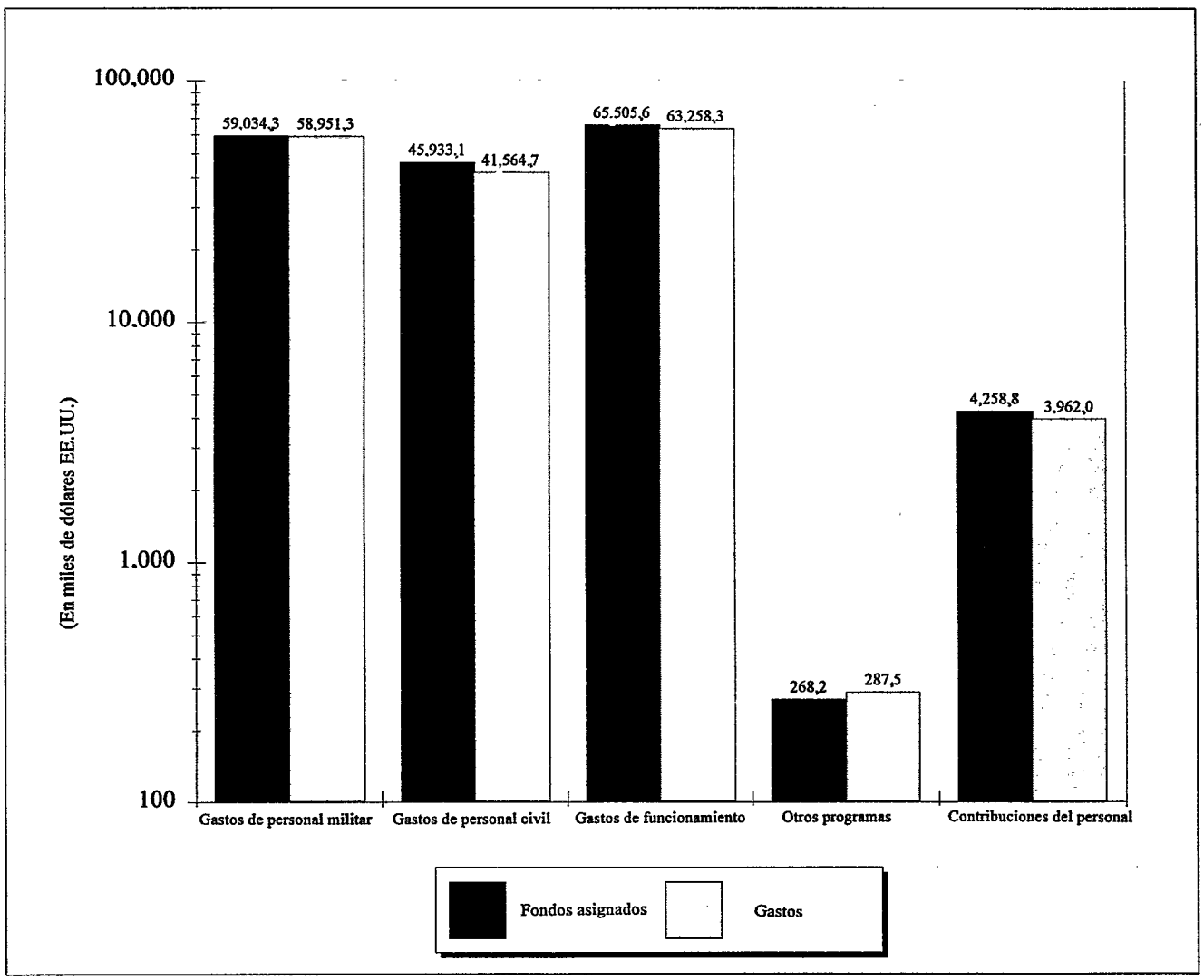
Fondos asignados y gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998